

Hijo de presidente de EEUU se declarará culpable de delitos fiscales

El Ciudadano · 20 de junio de 2023

La declaración de Hunter Biden tendría repercusiones en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2024



Hunter Biden se declarará culpable de tres cargos federales, informó el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Te puede interesar: **Conversaciones vincularán a Biden con sobornos de empresa ucraniana**
Aceptará la culpabilidad de dos delitos fiscales menores y llegó a un acuerdo con el cargo de delito grave por portación de arma de fuego.

Dicho acuerdo de declaración de culpabilidad con la fiscalía **tendría repercusiones inmediatas en las elecciones presidenciales** de 2024.

Biden **comparecerá ante el tribunal** para declararse culpable de los cargos **en una fecha futura**.

La Casa Blanca emitió una declaración sobre el presidente y la primera dama, diciendo que ambos aman y apoyan a su hijo.

“El presidente y la primera dama aman a su hijo y lo apoyan mientras continúa reconstruyendo su vida. No tendremos más comentarios”

Ian Sams

Portavoz de la Casa Blanca

Una **investigación del Departamento de Justicia sobre las actividades empresariales** de Hunter Biden cobró fuerza en los últimos meses.

La **investigación sobre actividades financieras y empresariales comenzó en 2018**, cuando el padre de Hunter era vicepresidente.

Hunter fue investigado por **lavado de dinero y pago de impuestos en el extranjero**, así como por regulaciones sobre armas de fuego.

Por otra parte, **el presidente Joe Biden no es investigado** en el marco de la indagación de las actividades empresariales de su hijo.

Pero la pesquisa en curso alimentó **ataques políticos contra la ética y el comportamiento del hijo del presidente**.

También puedes leer: «Soy inocente»: Trump acusa de «corrupta» a la administración Biden

En 2019, el entonces presidente **Donald Trump presionó a Ucrania para que investigara a los Biden** por el trabajo de Hunter en el extranjero.

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano